GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
Unidad Operativa de Contrataciones

*Asunción, 28 de noviembre de 2014*

*NOTA PR. U.O.C. N°650/2014*
*Señores*
***TECNICA ELECTROMECANICA S.A.***
*Presente*

*La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29* ***"Adjudicación y Notificación de los Actos"*** *de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, su empresa ha sido adjudicada para la Adquisición de Aire Acondicionado, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción N° 06/2014.*

*Agradeciendo su participación en dicho llamado, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

***Graciela Pérez de Zunini***
*Directora de la U.O.C.*
*Presidencia de la República*

S.A.
TECNICA ELECTRO MECANICA S.A.